



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXTRACTO de la convocatoria extraordinaria del programa EC2U para movilidades de estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en contacto de las universidades de la Alianza de EC2U acreditadas en el máster, curso 2026/2027.

BDNS (Identif.): 918051.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/918051>)

Primero.– Beneficiarios.

Estas movilidades están destinadas a los estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas de EC2U matriculados en la Universidad de Salamanca durante el curso 2025/2026.

Segundo.– Objeto.

Convocar ayudas para estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas de EC2U para el curso académico 2026/2027.

Tercero.– Bases reguladoras.

Bases reguladoras de fecha 26 de septiembre de 2017.

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía global estimada del crédito consignado es de 11.271 euros.

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el 14 hasta el 31 de julio de 2026.

Salamanca, 8 de julio de 2026.

El Rector Magnífico,
Fdo.: JUAN MANUEL CORCHADO RODRÍGUEZ